

PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN / PAT

IES GUADAIZA

CURSO: 2021 / 22

ETAPA: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	3
3.	OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	4
4.	ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO	4
	4.1. Funciones del orientador/a	4
	4.2. Atención a la Diversidad	5
	4.3. Orientación Académica y Profesional	7
	4.4. Acción Tutorial	7
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO	8
6.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	8
7.	CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2021 / 22	10
8.	TUTORÍA DE PMAR	15
9.	COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	16
10.	COORDINACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO	17
11.	PROPUESTAS DE MEJORA	17
12.	ESCUELA: ESPACIO DE PAZ	18

1. INTRODUCCIÓN

En aplicación de la normativa vigente, y según lo contenido en el *Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los I.E.S., (art. 85)*, a lo largo del curso el Departamento de Orientación se encargará de adecuar el Plan de Orientación y Acción Tutorial, de carácter plurianual, tanto a las necesidades del centro como al nuevo marco legislativo.

Por tanto, este documento nos servirá de guía para el diseño y desarrollo de las actuaciones previstas para este curso académico en concreto.

2. PROFESORADO QUE COMPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está compuesto por (según lo contenido en normativa y los recursos personales de los que dispone el centro):

:: La profesora perteneciente a la especialidad de pedagogía terapéutica y jefa del departamento: Ana Villalobos Romero.

:: La profesora perteneciente al cuerpo de Profesional Técnica de Integración Social: Natalia Maestre Reche.

:: La profesora perteneciente a la especialidad de orientación educativa: Cristina Gómez Ruiz.

El profesorado que ostenta la tutoría en el centro (por cada grupo) es:

Curso y grupo	Tutor/a
1º ESO A	RAÚL ROMERO GALLARDO
1º ESO B	JOSÉ GABRIEL ROMERO PÉREZ
1º ESO C	NADIA RONDA PORRAS
2º ESO A	CONSUELO SÁNCHEZ BERROCAL
2º ESO B	ELENA MARÍA ARANA URBANO
2º ESO C	DANIEL RODRÍGUEZ VEUGELERS
2º ESO D	INMACULADA TERESA CASTILLO GIL
3º ESO A	ÓSCAR PASCUAL ANGUITA
3º ESO B	JESÚS MARTÍNEZ GUILLÉN
3º ESO C	ANA MARÍA NARANJO GIL
3º ESO D	JUAN ANTONIO HERRERA ROMERO
4º ESO A	MARÍA SALAS SALAS
4º ESO B	LAURA GARRIDO MADERO
4º ESO C	ÓSCAR GARCÍA ORTEGA
4º ESO D	ENRIQUETA PASCUAL BUENO
1º BCH A	SUSANA PÁEZ LARA
1º BCH B	MÓNICA FERNÁNDEZ SERRANO

1° BCH C	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ HERRUZO
2° BCH A	MARÍA DEL CASTILLO ARENAS LÓPEZ
2° BCH B	ÁLVARO SAN JUAN MOYA
2° BCH C	PATRICIA PUERTO BELLIDO
1° GESTIÓN ADMINSTR	GEMA ORTEGA CASADO
2° GESTIÓN ADMINISTR	M. DEL VALLE LÓPEZ-BARAJAS HERNÁNDEZ
1° ADMINISTR Y FINANZAS	ANTONIO ÓSCAR ARCO ADAMUZ
2° ADMINISTR Y FINANZAS	PILAR ALCÁNTARA NAVARRO

3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Los objetivos generales del Departamento de Orientación para el curso escolar 2021 / 22, como concreción de los objetivos establecidos a largo y medio plazo en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro, y en base a lo dispuesto en el artículo 85 del **Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**, son los siguientes:

- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial y en la del Plan de Convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial (actualmente, FPB). En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.
- Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

4.1. FUNCIONES DEL/A ORIENTADOR/A

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.

- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
 - Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
 - Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
 - Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
 - En su caso, impartir docencia de aquellas materias para las que tenga competencia docente, de acuerdo con los criterios fijados en el proyecto educativo y sin perjuicio de la preferencia del profesorado titular de las mismas.
 - Colaboración y seguimiento de la atención prestada por la intérprete de lengua de signos.
 - Colaboración y seguimiento de la atención prestada por la profesora responsable del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL).
 - Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
-

4.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Realizada la revisión del censo en Séneca, hay censados en el centro un total 58 alumnos/as: 13 con necesidades educativas especiales (NEE), 20 con dificultades de aprendizaje (DIA), 1 de compensación y 27 de altas capacidades intelectuales (AACII).

Atendiendo a lo contemplado en las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*, así como en la nueva normativa relativa a las distintas etapas educativas (*Órdenes de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*), desde el Departamento de orientación trabajaremos las siguientes líneas de actuación:

- Puesta en marcha de mecanismos de prevención, detección, identificación y atención al alumnado con ANEAE de los distintos grupo, además del asesoramiento y coordinación del equipo docente y orientadora, coordinación e información a familias. Puesta en marcha, ante indicios de NEAE, de medidas educativas generales previas a la evaluación psicopedagógica.
- Ante la identificación de ANEAE, información, asesoramiento para la elaboración de medidas de atención a la diversidad y seguimiento de las mismas: programas de refuerzo, adaptaciones curriculares significativas, programas específicos u otras medidas y recursos específicos, en coordinación con todo el equipo docente, familia, PT y orientadora.

- Derivación a servicios específicos cuando sea necesario (Equipos Especializados, Salud, Servicios Sociales...).
- Derivación a programas de refuerzo, Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) o FPB.
- Favorecer la máxima integración de alumnado ANEAE en su grupo y centro.
- Asesoramiento constante al tutor/a y al equipo docente de cada grupo respecto a las medidas de atención a la diversidad que pueden poner en marcha para atender a cada alumno/a.
- Información, asesoramiento y coordinación con tutores/as, profesorado y equipo directivo respecto a los cambios introducidos por la nueva normativa respecto a las medidas de atención a la diversidad.
- Realizar la evaluación psicopedagógica que, con carácter prescriptivo, se realizará según lo dispuesto en las *Instrucciones del 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa*, cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:
 1. Como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización.
 2. Como consecuencia de la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado ANEAE por presentar altas capacidades intelectuales.
 3. Con anterioridad a la realización de una medida específica de atención a la diversidad.
 4. Incorporación a cualquiera de los programas de atención a la diversidad que se contemplen en la normativa vigente y que exijan la realización de dicha evaluación.
 5. En cualquier momento de la escolarización cuando se detecten indicios de ANEAE en un/a alumno/a, habiendo constatado que se han realizado medidas generales de atención a la diversidad y éstas no han resultado exitosas o suficientes.

En concreto, se realizará la evaluación psicopedagógica de los/las siguientes alumnos/as:

- Protocolo de detección de alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI), curso 2021/22. Comienza en la fase de screening el siguiente alumnado:

- :: 1º ESO A: VB, RVGG.
- :: 1º ESO B: DRA.
- :: 1º ESO C: LER, DGC, NHP, AMG, JPL, JDB.

En total, **9 alumnos/as**.

- Se pone en marcha la evaluación psicopedagógica del siguiente alumnado:
 - :: 1º ESO A: IFR (familia presenta informe psicopedagógico privado externo de AACCI).
 - :: 1º ESO C: PCA (familia solicita evaluación por presentar posible TDAH. El alumno está siendo medicado).
 - :: 2º ESO A: RGM (pendiente de curso anterior, por presentar indicios de TDAH).
 - :: 2º ESO C: REA (familia presenta informe psicopedagógico privado externo de TDAH).

En total, **4 alumnos/as**.

- El alumnado que requiere revisión de su informe psicopedagógico por cambio de etapa es:

- :: 4º ESO A: BVG, PAA.
- :: 4º ESO B: AGM, JCBT.
- :: 4º ESO C: CMF, LRG, PMOL.
- :: 4º ESO D: ERF, ICC, NSA, RCS.

En total, **11 alumnos/as**.

- Se realiza revisión de informe psicopedagógico a la alumna NMLC, de 4º ESO D, con objeto de revisar las medidas de atención a la diversidad de cara al curso actual. La alumna no está en censo, pero sí consta informe con fecha de 2015

en su expediente académico. Se detecta necesidad de revisión por solicitud de medidas por parte de la familia.

En total, **1 alumna**.

- En sesión de evaluación inicial, no se propone alumnado concreto para iniciar protocolo de detección. Se atenderá a las peticiones que surjan durante el curso.

De igual modo, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje, así como orientar y contribuir a la elaboración de programas individualizados, adaptados o diversificados.
- Colaborar con el profesorado en la selección del alumnado candidato a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).
- Colaborar con la profesora de pedagogía terapéutica en el seguimiento del proceso educativo del alumnado que asiste al aula de apoyo.
- Orientar a las familias de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinación con los colegios adscritos, así como con el E.O.E de zona, para posibilitar el tránsito de información de los/as alumnos/as con N.E.A.E. desde los colegios hasta el IES.
- Coordinación con la profesora de P.T y P.T.I.S., a través de reunión de Departamento.
- Actualización del censo de alumnado ANEAE en Séneca, en caso de ser necesario.

4.3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

- Colaborar con el profesorado tutor/a en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional (autoconocimiento, conocimiento de las opciones académicas y profesionales del entorno y toma de decisiones).
- Realizar sesiones puntuales de orientación académica y profesional con los grupos de alumnos/as, en función del nivel educativo y las necesidades detectadas.
- Informar sobre las últimas novedades introducidas por la nueva normativa.
- Informar sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos.
- Realizar Jornadas de Acogida para familias, y alumnos/as de nuevo ingreso, dentro de los Programas de Tránsito.

4.4. ACCIÓN TUTORIAL

Este ámbito lo concretaremos de manera extensa en los siguientes apartados.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO

Los objetivos que nos planteamos para el curso académico 2021 / 22 son los siguientes:

- Favorecer el tránsito de la etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en el centro educativo.
- Potenciar la participación del alumnado en las actividades del aula y del centro.
- Informar al alumnado sobre las normas de convivencia del centro, y fomentar que las asuma y respete.
- Establecer cauces de comunicación fluida con las familias, intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado.
- Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Prevenir, detectar, identificar y dar respuesta, en coordinación con la familia, con el equipo educativo y el Departamento de Orientación (previa derivación), a las NEAE del alumnado, y establecer intervenciones educativa con familia y equipo educativo para solucionarlas.
- Establecer la coordinación necesaria para dar coherencia a las diferentes programaciones e intervenciones del equipo educativo a nivel de grupo.
- Articular, coordinar y evaluar respuestas educativas adaptadas a las posibles necesidades educativas existentes en el grupo, en coordinación con profesorado de apoyo y Departamento de Orientación.
- Informar al alumnado y familias de las diferentes opciones académicas y/o laborales.
- Orientar al alumnado y familias en la toma de decisiones, así como colaborar con los tutores/as en la realización del Consejo Orientador.
- Favorecer el autoconocimiento, así como el desarrollo psicosocial del alumnado.
- Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos.
- Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario o derivar al Servicio de Mediación y/o Jefatura de Estudios cuando se estime necesario o adecuado.
- Impulsar el rol de delegado/a de grupo como mediador/a entre alumnos/as y equipo educativo.
- Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias.
- Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría.
- Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel.
- Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención.
- Realizar actuaciones de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar junto a tutoría y Jefatura de Estudios.
- Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados.
- Coordinar la actividades complementarias y extraescolares de su grupo en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares.
- Fomentar la Educación en valores y la competencia social y ciudadana participando en el diseño e implementación de actividades complementarias.
- Asesoramiento al profesorado y seguimiento, junto a los/las tutores/as de los grupos, del alumnado afectado por la situación epidemiológica actual, por presentar brecha digital, desfase curricular debido al confinamiento del curso anterior, cuarentena preventiva o cuarentena por positivo COVID, y cualesquiera otras se presenten.

6. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Según las funciones recogidas en el Decreto de organización y funcionamiento nombrado anteriormente, así como una vez analizadas las necesidades del centro y del alumnado, los ámbitos a los que vamos a dirigir nuestra intervención en este curso 2021 / 22 son:

:: ACCIÓN TUTORIAL (GRUPOS)

- Actividades de acogida: conocimiento del grupo, presentación de los alumnos (cuestionarios), elección de delegados/as de clase, conocimiento de las normas de convivencia, acuerdos de grupo...
- Inteligencia emocional: autoestima y autoconcepto, conocimiento de las emociones propias y ajenas, autorregulación, empatía...
- Habilidades sociales: asertividad, prevención y resolución de conflictos, mediación, convivencia y acoso escolar...
- Orientación académica y profesional: motivación, técnicas y métodos de estudio, comprensión y expresión oral y escrita, toma de decisiones, habilidades e intereses, reflexión vocacional, información sobre estudios superiores...
- Hábitos de vida saludable: alimentación sana, prevención de la drogadicción, sexualidad sana, uso de las TIC...
- Educación en valores: medio ambiente, protección animal, derechos humanos y conflictos, igualdad de género, pensamiento crítico...

:: ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

- Seguimiento especial a alumnos/as repetidores, con riesgo de fracaso y/o abandono escolar. Valoración, junto al equipo docente, sobre su incorporación al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) o formación profesional básica (FPB).
- Prevención, atención y seguimiento de los problemas de disciplina y convivencia (aislados, rechazados, "objetores", absentismo, disruptivos) que puedan presentarse a lo largo del curso escolar.
- Atención al alumnado y sus familias para asesoramiento sobre itinerarios educativos, salidas profesionales y otras informaciones de naturaleza vocacional.
- Seguimiento especial al alumnado que esté incluido o se incluya en un Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, Protocolo de actuación en caso de maltrato infantil, Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo, Protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente, Protocolo de actuación sobre identidad de género, Protocolo de actuación ante situaciones de ciberacoso.
- Atención al alumnado y sus familias, a petición, respecto a problemas de índole personal que puedan afectar al alumno/a en el entorno escolar, familiar y/o social.

:: COORDINACIÓN CON FAMILIAS

- Todo lo contemplado en el apartado anterior se realizará en coordinación con familias, informándoles y persiguiendo su máxima implicación.
- A las familias de alumnado ANEAE : información, seguimiento e implicación en la identificación, valoración, intervenciones, medidas, en coordinación con PT y orientadora.
- Dinamización e inclusión del DELEGADO DE PADRES Y MADRES como mediador y como dinamizador de participación y formación de los padres.
- Asesoramiento a los/las tutores/as, de forma continua a lo largo del curso, para una mejor coordinación con las familias del alumnado.

:: COORDINACIÓN EQUIPO EDUCATIVO

- Prevención, detección, identificación temprana de dificultades y necesidades de aprendizaje.
- Unificación de criterios en cuanto a estrategias a seguir (refuerzos, adaptaciones, programas de mejora de la convivencia, programas específicos...), tras sesiones de evaluación o reuniones de equipos docentes.
- Homologación de pautas de intervención con alumnado A NEAE, problemas de convivencia, absentismo, aislados, rechazados...

7. CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL CURSO 2021 / 22

El calendario que se presenta a continuación representa una previsión de los temas que se tratarán a lo largo del curso, así como de las actividades que se desarrollarán desde las tutorías lectivas de cada curso. La tabla adjunta incluye un resumen muy esquemático de los contenidos, actitudes y procedimientos que trabajaremos con el alumnado, siendo el tutor/a el/la encargado/a de llevar a cabo las actividades, con el asesoramiento de la orientadora y su participación directa en aquellas actividades que así lo requieran. Este calendario será adaptado y modificado según los requerimientos de los distintos grupos a lo largo del curso. Todo el material se ha compartido con los /las tutores/as a principios de curso a través de enlace a Google Drive.

SEPTIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	15 - 19	NORMAS / DERECHOS Y DEBERES / ACOMPANAMIENTO EMOCIONAL	INFORMACIÓN SOBRE NORMAS DE CENTRO Y AULA, DERECHOS Y DEBERES + PRESENTACIÓN NORMAS COVID - CUESTIONARIO DATOS ALUMNADO + ELECCIÓN DE DELEGADO/A DE CLASE. INFO SOBRE FUNCIONES. ACTA.
2º			
3º			
4º			
1º	20 - 26	NORMAS /	DINÁMICA GRUPAL: LIBERTAD VS LIBERTINAJE + ELABORACIÓN DE NORMAS DE CLASE + PRESENTACIÓN NORMAS COVID (en caso de no haber tenido tiempo antes) - CUESTIONARIO DATOS ALUMNADO
2º			
3º			
4º			
1º	27 - 03	CONVIVENCIA	DINÁMICA: SOMOS UN EQUIPO DEBATE POSTERIOR
2º			
3º			
4º			

OCTUBRE

	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	04 - 10	CONVIVENCIA	DINÁMICA: ROLES EN EL AULA DEBATE POSTERIOR
2º			
3º			
4º			
1º	11 - 17	16 DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE REGISTRO DE COMIDA SEMANAL + PRESENTACIÓN MODELOS DE BELLEZA, ANÁLISIS PUBLICITARIO DE MODELOS SOCIALES + ALIMENTACIÓN SANA
2º			
3º			
4º			
1º	18 - 24	ALIMENTACIÓN SANA	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE (continuación) REGISTRO DE COMIDA SEMANAL + PRESENTACIÓN MODELOS DE BELLEZA, ANÁLISIS PUBLICITARIO DE MODELOS SOCIALES + ALIMENTACIÓN SANA
2º			
3º			
4º			
1º	25 - 31	TTI - ESTRATEGIAS	DINÁMICA: EL TRAMPANTOJO DE ESCHER + PRESENTACIÓN DE TÉCNICAS DE ESTUDIO
2º			
3º			
4º			

NOVIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	01 - 07	TTI - ESTRATEGIAS	EJERCICIO PRÁCTICO. TEXTO: PLÁSTICO Y MEDIO AMBIENTE
2º			
3º			
4º			
		O. ACADÉMICA	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ITINERARIOS ACADÉMICOS POSTOBLIGATORIOS
1º	08 - 14	16 DÍA DEL FLAMENCO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE POESÍA LORCA, CULTURA GITANA, FLAMENCO
2º			
3º			
4º			
1º	15 - 21	25 DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE HHSS, EMOCIONALES - DINÁMICAS
2º			
3º			
4º			
1º	22 - 28	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	EFEMÉRIDE – (continuación) CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES
2º			
3º			EFEMÉRIDE – (continuación) PRESENTACIÓN SOBRE QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO INFORMADO + DEBATE Y REFLEXIÓN PERSONAL Y GRUPAL
4º			

DICIEMBRE

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1°	29 - 05	3 DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE DINÁMICA SENSIBILIZACIÓN, VISUALIZACIÓN
2°			
3°			
4°			
1°	06 - 12	10 DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ANIMALES	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE DINÁMICA "MI HISTORIA CUENTA" + DEBATE IMPORTANCIA DERECHOS VS VIOLENCIA / EXPLOTACIÓN
2°			
3°			
4°			
1°	13 - 19	18 DÍA DEL MIGRANTE	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE DINÁMICA SENSIBILIZACIÓN, REFLEXIÓN PERSONAL Y GRUPAL
2°			
3°			
4°			
1°	20 - 23	23 FIN DE LA 1° EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL PRIMER TRIMESTRE + CUESTIONARIO
2°			
3°			
4°			
24 - 09		— NAVIDAD —	

ENERO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1°	10 - 16	OR VOCACIONAL	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: CUESTIONARIO + PRESENTACIÓN
2°			
3°			
4°			
1°	17 - 23	OR VOCACIONAL	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: CUESTIONARIO + PRESENTACIÓN
2°			
3°			
4°			
1°	24 - 30	30 DÍA ESCOLAR DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE PRESENTACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR. REFLEXIÓN Y DEBATE ACERCA DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTES EN LAS AULAS Y EL PAPEL DE LOS OBSERVADORES PASIVOS
2°			
3°			
4°			

FEBRERO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	31 - 06	INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
2º		COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + DINÁMICA DE COMUNICACIÓN NO VERBAL - EMOCIONES
3º			
4º		TTI - ESTRATEGIAS	TEST DE INTERESES VOCACIONALES + ACTIVIDAD PROFESIONES
1º	07 - 13	INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
2º		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
3º			
4º		TTI - ESTRATEGIAS	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
1º	14 - 20	PREV DROGADICCIÓN	TIPOS Y EFECTOS, ADICCIÓN, PRESIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD...
2º		COM INTERPERSONAL	COMUNICACIÓN ASERTIVA: PRESENTACIÓN + CUESTIONARIO + CARACTERÍSTICAS + DINÁMICA POR PAREJAS
3º			
4º		O. VOCACIONAL	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
1º	21 - 27	28 DÍA DE ANDALUCÍA	CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDE
2º			
3º			
4º			
	28 - 06	- SEMANA BLANCA -	

MARZO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	07 - 13	8 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE ACTIVIDAD REFLEXIÓN PERSONAL Y GRUPAL
2º			
3º			
4º			
1º	14 - 20	COM INTERPERSONAL	DINÁMICA ESCUCHA ACTIVA + EXPLICACIÓN + COMUNICACIÓN NO VERBAL
2º		INTEL EMOCIONAL	CONOCIMIENTO DE EMOCIONES, RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN
3º			
4º		O. VOCACIONAL	ASESORAMIENTO SOBRE LA TOMA DE DECISIONES VOCACIONALES
1º	21 - 27	21 DÍA MUNDIAL DE LA POESÍA	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE CREATIVIDAD, EXPRESIÓN ESCRITA, EMOCIONES
2º			
3º			
4º			
1º	28 - 03	26 FIN DE LA 2º EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL SEGUNDO TRIMESTRE + CUESTIONARIO
2º			
3º			
4º			

ABRIL

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	04 - 10	7 DÍA MUNDIAL DE LA SALUD	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE CONCEPTO, VALORACIÓN Y REFLEXIÓN SALUD MENTAL
2º			
3º			
4º			
	11 - 17	- SEMANA SANTA -	
1º	18 - 24	SEXUALIDAD SANA	CONOCIMIENTO DEL PROPIO CUERPO, SEXO/GÉNERO/ORIENTACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN DE ETS/EMBARAZOS NO DESEADOS, RELACIONES DE PAREJA SANAS
2º			
3º			
4º			
1º	25 - 01	23 DÍA DEL LIBRO	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE FAHRENHEIT 451: REFLEXIÓN SOBRE EL VALOR DEL LIBRO Y LA LECTURA
2º			
3º			
4º			

MAYO

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	02 - 08	COMPRESIÓN EXPRESIÓN O/E	PRESENTACIONES ORALES + EJERCICIO PRÁCTICO
2º			
3º		PENSAMIENT CRÍTICO	PRESENTACIÓN Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN GRUPOS PEQUEÑOS
4º			
1º	09 - 15	15 DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD FAMILIAR
2º			
3º			
4º			
1º	16 - 22	USO DE LAS TIC	ADICCIONES, PELIGROS, HERRAMIENTAS + CUESTIONARIO, PREVENCIÓN
2º			
3º			
4º			
1º	23 - 29	PREV DROGADICCIÓN	TIPOS Y EFECTOS, ADICCIÓN, PRESIÓN SOCIAL, PUBLICIDAD...
2º			
3º			
4º			

C	SEMAN	TEMA	ACTIVIDAD
1º	30 - 05	5 DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE RECURSOS NATURALES, CONTAMINACIÓN, CALENTAMIENTO GLOBAL, RELACIÓN ANIMALES (ECOSISTEMAS), RECICLAJE, SOSTENIBILIDAD
2º			
3º			
4º			
1º	06 - 12	28 DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTB	ACTIVIDAD CELEBRACIÓN EFEMÉRIDE VISIBILIZACIÓN DIFERENTES ORIENTACIONES SEXUALES
2º			
3º			
4º			
1º	13 - 19	23 FIN DE LA 3º EVALUACIÓN	VALORACIÓN PERSONAL SOBRE EL TERCER TRIMESTRE + CUESTIONARIO
2º			
3º			
4º			
	20 - 24	- FIN DE CURSO -	

8. TUTORÍA DE PMAR

Este curso la orientadora imparte 1 hora de tutoría en los dos cursos de PMAR. En el primer curso se encuentran escolarizados 12 alumnos/as, y en el segundo, 10. El horario es el siguiente:

:: Primero de PMAR: jueves a las 08:15 h.

:: Segundo de PMAR: Viernes a las 13:45 h.

Los contenidos a tratar en horario de tutoría lectiva se centrarán especialmente en habilidades sociales y emocionales (autoconocimiento, asertividad, relaciones interpersonales, reconocimiento y gestión de las emociones, comunicación interpersonal, etc.), además de técnicas de estudio, itinerarios académicos y profesionales y elección vocacional.

Se utilizarán distintas metodologías y agrupamientos a la hora de realizar las actividades, y se priorizarán las actividades proactivas y creativas, las dinámicas participativas y los elementos manipulativos.

Se llevarán a cabo actividades donde se utilicen distintas disciplinas artísticas que fomenten el autoconocimiento y el pensamiento lateral. Las actividades se irán programando en función de la respuesta y necesidades del grupo.

Iniciativas llevadas a cabo al comienzo de curso:

:: Asignación de roles en el aula:

- Objetivo de la actividad: fomentar la participación del alumnado en las distintas actividades y dinámicas de clase, la asunción de responsabilidades y la cohesión del grupo.

- Descripción: reparto de roles en el aula (tarjetas con ilustraciones, nombre de personaje y tarea concreta). Los roles son (en función del número de alumnos/as):

Nº	ROL	DESCRIPCIÓN	ALUMNO/A SEPTIEMBRE
1	PORTAVOZ	DA VOZ AL GRUPO: SUGERENCIAS, PROBLEMAS...	
2	SECRETARIO/A	ANOTAR LAS IDEAS, SUGERENCIAS DEL GRUPO	
3	REPARTIDOR/A	ENTREGAR MATERIALES	
4	MOZO (ALMACÉN)	RECOGER MATERIALES / REVISAR ESTADO DEL AULA	
5	APUNTADOR/A	APUNTAR EN LA PIZARRA	
6	BORRADOR/A	BORRAR LA PIZARRA	
7	RECADERO/A	IR A POR MATERIALES A DESPACHO O LIMPIADORAS...	
8	MODERADOR/A	DAR LA PALABRA, AGILIZAR LA PARTICIPACIÓN	
9	TEMPORERO/A	VIGILAR LOS TIEMPOS DE INTERVENCIÓN. CRONÓMETRO MÓVIL	
10	DECIBELIO	VELAR POR EL RUIDO. AVISAR CON BOCINA	
11	PROTECTOR/A	INCIDENCIAS EN NORMAS Y CONVIVENCIA / MEDIADOR	

Los roles se están trabajando en horario de tutoría con la orientadora durante el primer mes. Según participación del alumnado, se propondrá al profesorado de ámbitos para que lo continúe en sus horas correspondientes.

:: Programa de Gamificación:

Programa diseñado para trabajar las siguientes áreas: velocidad lectora, entonación, memoria, expresión oral, expresión escrita y vocabulario. Las actividades programadas, para cada una de las áreas, utilizan dinámicas basadas en juegos varios. Cada alumno/a tiene una ficha personalizada donde se registran los puntos conseguidos por actividad completada correctamente. Cuando completan una serie de puntos, pueden conseguir unas recompensas.

Se trabaja este programa en colaboración y de forma coordinada con las profesoras del ámbito socio-lingüístico.

:: Inteligencia emocional:

Se ha proporcionado un libro a cada alumno/a de los dos cursos de PMAR para trabajar inteligencia emocional y autoconocimiento. El libro es: "El cuaderno donde por fin me puedo expresar sin filtros. Mi yo".

Se irán realizando las actividades a lo largo del curso.

9. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Para la coordinación de las actuaciones a desarrollar por los miembros del Departamento de Orientación, queda establecido el siguiente horario:

- Reunión de carácter consultivo del departamento de orientación: cualquier hora (en huecos comunes durante el horario escolar – mañana).
- Reuniones de coordinación: martes de 17:00 – 18:00 h. (telemática).
- Reunión de seguimiento de la acción tutorial, a la que asisten, en su caso, los tutores/as de los grupos, la orientadora y jefatura de estudios:

- 1º ESO: Martes, a las 10;15 h.
- 2º ESO: Miércoles, a las 11:45 h.
- 3º ESO: Martes, a las 11:45 h.
- 4ª ESO: Jueves, a las 11:45 h.

:: Coordinación entre el Departamento de Orientación y los distintos equipos y Departamentos.

- Coordinación entre el departamento de orientación y los distintos departamentos del centro; se realizará a través de los ETCP, y a petición de los departamentos.

- Coordinación con los distintos equipos educativos: asistencia a las reuniones de los equipos educativos en el calendario establecido por Jefatura de Estudios y, según necesidades de los grupos, a petición de los tutores/as o la orientadora. La orientadora y resto de miembros del Departamento asistirán a las reuniones extraordinarias que se convoquen, con objeto de tratar temas relevantes, cuando así lo requieran los/las tutores/as y/o jefatura de estudios y Dirección.

10. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DEL ENTORNO

Con la finalidad de llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Actividades del Departamento de Orientación, se realizarán las siguientes reuniones de coordinación con los servicios e instituciones del entorno del Centro:

- Reuniones de coordinación con los/as orientadores/as de la zona.
- Reuniones con los miembros del Equipo de Orientación Educativa de la zona, siguiendo las Instrucciones de la Delegación Provincial de Málaga.
- Reuniones de coordinación con el Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional.
- Reuniones que se consideren pertinentes para el desarrollo de la acción tutorial y orientadora a realizar con los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Coordinación con los servicios de salud de la zona: centros de salud, Unidad de Salud Mental, Servicio de Neuropediatría, Equipo de Valoración y Orientación...
- Coordinación con los Servicios Sociales en aquellos casos que así lo requieran.
- Colaboración con entidades como: Ayuntamiento, Guardia Civil (Plan Director), Fuerzas Armadas Españolas (acceso), Delegación de Educación, ONGs y Asociaciones... Este curso, por la situación de pandemia, se limitarán las actividades desarrolladas por colectivos ajenos al centro, con el fin de evitar exposiciones de riesgo de personal externo con el alumnado.
- Coordinación con los Equipos Especializados de Orientación de la Delegación Provincial de Málaga, para atender las necesidades de nuestro alumnado ANEAE.

11. PROPUESTAS DE MEJORA

Teniendo en cuenta lo recogido en la Memoria final del Departamento en el curso anterior, así como en la Memoria de Autoevaluación del centro, los miembros del departamento (profesora de PT, Profesional Técnica de Integración Social y orientadora), consideran como propuestas de mejora para el presente curso escolar las siguientes:

- La orientadora inicia el proceso de evaluación y revisión de informes psicopedagógicos con mayor premura que en cursos anteriores, dado que la atención individualizada a los demás miembros de la comunidad educativa, en temas diversos, copan gran parte de su horario lectivo, lo que dificulta realizar esta tarea con la dedicación que requiere. Por este motivo, se ha revisado y modificado el proceso de trabajo, para agilizar y optimizar el mismo.
- Revisión de las funciones y horario de PT y PTIS para una mejor atención al alumnado ANEAE, especialmente en la atención de alumnado NEE que requiere un mayor seguimiento en las distintas materias.

12. ESCUELA: ESPACIO DE PAZ

La orientadora ha sido propuesta por el Equipo Directivo para coordinar el programa "Escuela: Espacio de Paz". Sin ser una tarea propia del Departamento, pero sí directamente relacionada con la mejora de la convivencia, de la que también participa en sus funciones, queda recogido en la presente planificación anual para que así conste.

Se asistirá durante el curso a las reuniones de coordinación y formación incluidas en el programa. La orientadora coordinará al equipo de trabajo en el centro a lo largo del curso, el Claustro monográfico, así como la memoria a final de curso. Las líneas principales de trabajo a las que se ha inscrito el centro son: a) Mejora desde la gestión y la organización y d) Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.